

Trenque Lauquen, 03 de Agosto de 2009.-

DECRETO N° 915/09.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente N° 1758/09, Licitación Privada N° 11/09, para la adquisición de CAÑOS PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL DE LAS QUINTAS AMICONE, PALEO, ROBLES, HOLGADO Y SINGLAR, EN EL MARCO DEL PLAN FEDERAL II DE LA CIUDAD DE TRENQUE LAUQUEN; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los recaudos legales pertinentes;

Que se ha procedido a realizar un pormenorizado estudio de cada una de las ofertas presentadas respecto del cumplimiento de las exigencias insertas en el pliego de bases y condiciones respectivo y se ha efectuado el cuadro comparativo de precios;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE TRENQUE LAUQUEN, en uso de las facultades legales que le son propias:

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Adjudícase la **LICITACIÓN PRIVADA N° 11/09**, para la adquisición ----- de CAÑOS PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN DE RED CLOACAL DE LAS QUINTAS AMICONE, PALEO, ROBLES, HOLGADO Y SINGLAR, EN EL MARCO DEL PLAN FEDERAL II DE LA CIUDAD DE TRENQUE LAUQUEN, a la **OFERTA N° 1**, de “**E.P.S.A. ELEMENTOS Y PROYECTOS S.A.,**” en la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE (\$162.711), por ser la más conveniente al interés municipal.-

ARTÍCULO 2°.- Rechácense las demás propuestas presentadas.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Notifíquese, Regístrese y cumplido, Archívese.-

Dr. Pedro O. Roig
Secretario de Gobierno y Hacienda



Dr. Jorge A. Barracchia
Intendente Municipal de Trenque Lauquen